

SALTA, 18 AGO. 2016

Nº 00309

Expediente Nº 14.313/16

VISTO la Sexta Edición de la plataforma de intercambio y cooperación para el cuidado del medio ambiente, EcoSuiza 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada plataforma fue creada en 2011 por la Embajada de Suiza en Argentina, conjuntamente con la Cámara de Comercio Suizo Argentina.

Que cada vez es mayor, en todo el mundo, la conciencia sobre la relación entre el transporte y el cambio climático.

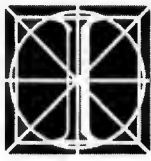
Que Suiza, como país líder en el cuidado del medio ambiente, contribuye al mejoramiento global mediante el aporte de sus científicos, políticos y empresas con tecnologías innovadoras aplicadas a proyectos concretos y sostenibles, en un contexto de diálogo con referentes de Argentina a nivel institucional, empresarial y social.

Que las Jornadas EcoSuiza 2016 "Transporte Sustentable", se llevaron a cabo entre el 6 y el 10 de junio en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Salta.

Que en la jornada de actividades desarrolladas en Salta, el 10 de junio próximo pasado, la presentación del Tema "Transporte Sustentable" estuvo a cargo del Agregado Comercial de la Embajada de Suiza, Lic. Alejandro LENTZ y del Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ.

Que en esa oportunidad se llevaron a cabo, dos Workshops, denominados "Monitoreo de la Movilidad, Introducción al Tema del NAMA, Planificación" y "Túneles y Pasos Fronterizos, Protección del Medio Ambiente".





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 3 0 9

Expediente Nº 14.313/16

Que en el segundo Workshop expusieron los docentes de esta Facultad, Ing. Ricardo JAKÚLICA, como especialista en Seguridad e Higiene e Ing. Alejandro José LEIVA CARRANZA, en su carácter de Director de Asistencia Técnica de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia.

Que la actividad llevada a cabo por los citados docentes, es motivo de satisfacción de esta Facultad, no sólo por la relevancia científica de los organizadores y disertantes, sino también por la naturaleza de la temática, indicativa del compromiso de la ciencia y la técnica con el futuro del Planeta y de las próximas generaciones que deberán habitarlo.

Que es necesario reconocer participaciones académicas como las mencionadas, no sólo por la relevancia científica y profesional de quienes han formado parte de EcoSuiza 2016, sino también como modo de motivación para alentar iniciativas similares.

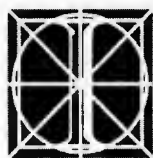
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Ampliada, mediante Despachos Nº 162/2016 (CAA), Nº 83/2016 (CRyD), y Nº 75/2016 (CH),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval de la Facultad de Ingeniería a la participación de los docentes que seguidamente se detallan, en la EcoSuiza 2016 que, bajo la temática "Transporte Sustentable" y organizada conjuntamente entre la Embajada de Suiza en Argentina y la Cámara de Comercio Suizo Argentina, se llevara a cabo en Salta el 10 de junio del corriente año:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar


Expediente N° 14.313/16

- Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ – Presentación del tema, conjuntamente con el Agregado Comercial de la Embajada de Suiza, Lic. Alejandro Lentz
- Ing. Ricardo JAKÚLICA – Expositor en el Workshop N° 2 “Túneles y Pasos Fronterizos, Protección del Medio Ambiente”, en su calidad de experto en Seguridad e Higiene.
- Ing. Alejandro José LEIVA CARRANZA - Expositor en el Workshop N° 2 “Túneles y Pasos Fronterizos, Protección del Medio Ambiente”, en su carácter de Director de Asistencia Técnica de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a la Secretaría de Vinculación y Transferencia; a los docentes mencionados en el artículo que antecede; difundir a través del sitio web de la Facultad y girar los obrados al Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00309** -CD-2016


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa